

# PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA TEMPORADA SECA EN CARTAGENA 2021 - 2022





# contenido



## 02

### INTRODUCCIÓN

*Explicación de la transición a temporada seca en Cartagena y el Caribe, teniendo en cuenta la relevancia para el ambiente y las personas en la capital de Bolívar*

## 03

### CONDICIONES ACTUALES

*Un repaso por las condiciones climáticas en Cartagena y la cuenca del Caribe, articulando sus efectos con la denominada temporada seca*

## 06

### CARTAGENA EN CONTEXTO

*Muestra un repaso histórico del comportamiento de la temporada seca en Cartagena, sus antecedentes, efectos y emergencias más relevantes en esta época*

## 15

### RESUMEN DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

*Efectos dejados por la temporada de lluvias en el 2021 en Cartagena*

## 22

### ROLES Y RESPONSABILIDADES

*Descripción del rol de cada dependencia distrital en esta temporada seca, así como las acciones que deben adelantarse por parte de cada una*

## 28

### RECOMENDACIONES

*Listado con acciones sugeridas para la ciudadanía y actores más vulnerables a cambios por los efectos de la temporada seca en sus actividades diarias*

# INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias ha estructurado este documento 'Plan de Contingencia para enfrentar la transición a la temporada seca de finales de 2021 e inicios de 2022', que climatológicamente inicia a mediados de diciembre y va hasta mediados del mes de marzo.

Este documento el cual ha sido diseñado bajo el liderazgo de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres y el trabajo conjunto de todas las entidades públicas y privadas que conforman el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con los pronósticos y estudios técnicos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), institución responsable a nivel nacional de la vigilancia del sistema climático nacional. Sobre el cual se fundamenta el circulars 049 y 001 de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres del de 16 de diciembre 2021 y 7 de enero de 2022 respectivamente.

Comienza la transición y llegada de la primera temporada de menos lluvias de inicio de año 2022. Esta disminución gradual y representativa de las lluvias en las regiones descritas favorece el incremento en las temperaturas máximas, el aumento en la probabilidad de ocurrencia de

incendios de la cobertura vegetal y la disminución de las temperaturas mínimas en horas de la madrugada, contribuyendo con ello a la probabilidad de ocurrencia de heladas meteorológicas, especialmente en las zonas del altiplano cundiboyacense, los Santanderes, Antioquia y Nariño. En cuanto a la evolución del Fenómeno de La Niña, los análisis propios del Ideam, de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y de los centros internacionales de predicción climática indican que las condiciones atmosféricas y oceánicas alcanzaron umbrales de La Niña. La finalización de la temporada lluviosa y/o la transición a la temporada de menos lluvias no significa ausencia total de lluvia, mas aún en condiciones de umbrales de La Niña. Por esta razón es necesario no bajar la guardia en zonas inestables, seguir monitoreando las riberas de los ríos que mantienen niveles altos y tomar medidas preventivas en días que puedan tener lluvias extremas.



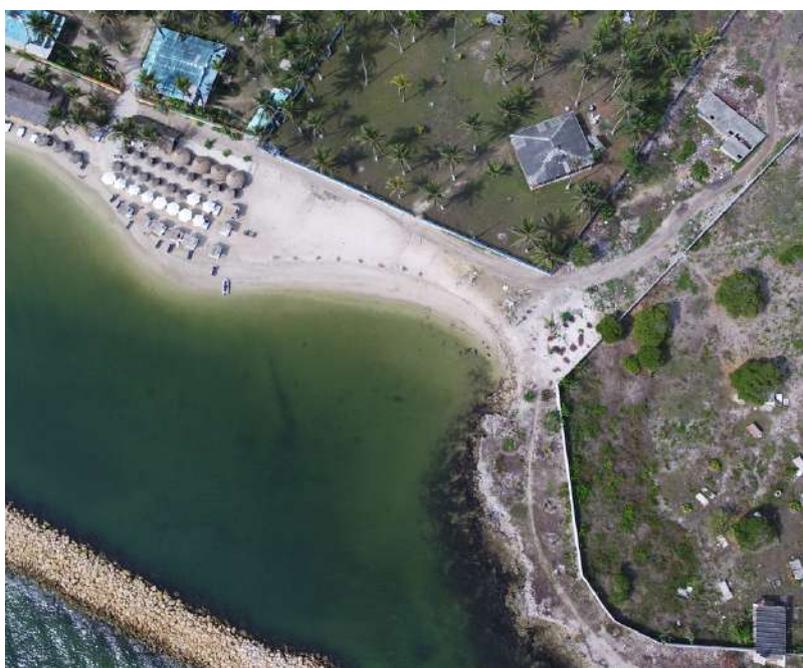
## CONDICIONES ACTUALES

**La Niña:** El Ideam informó a la ciudadanía que desde septiembre de 2021 las condiciones oceánicas y atmosféricas continuaron en umbrales de La Niña. Los análisis del Centro de Predicción Climática (CPC) y del Instituto Internacional de Investigación para el Clima y la Sociedad (IRI) estiman que este comportamiento persistirá en su fase madura, durante el periodo diciembre 2021 – enero 2022, con una probabilidad del 97%. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) indica una alta probabilidad (90%) de que permanezcan los umbrales de La Niña en lo que resta de 2021. La mayoría de los modelos de predicción climática indican que es probable que La Niña 2021/2022 sea un evento de intensidad entre débil a moderado.

**Predicción climática:** Para el trimestre comprendido entre diciembre de 2021 y febrero de 2022, los modelos nacionales predicen incrementos por encima de la climatología de referencia, especialmente en algunas zonas de las regiones Caribe y Andina. Es importante tener en cuenta que sus cantidades serán mucho menores a los registrados en la temporada anterior, ya que se empieza a transitar por la temporada de menores precipitaciones para dichas partes del país.

**Incendios de la cobertura vegetal:** Es importante observar y tomar las medidas preventivas las zonas donde se estén presentando intervalos y déficit en la precipitación, altas temperaturas, mayor número de horas de sol, fuertes vientos, descenso de la humedad, particularmente especial atención para el norte y centro de la región Caribe, norte y oriente de la región Andina, amplios sectores de la Orinoquía y noroccidente de la región Amazónica.

El IDEAM, continuará monitoreando la evolución de las condiciones meteorológicas asociadas al aumento de amenaza por incendios de la cobertura vegetal, y recomienda a las entidades del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Sistema Nacional Ambiental estar atentos a la información que emita el instituto sobre el tema, con el fin de activar –si es necesario– los planes de prevención. El sitio de es: <http://www.pronosticosyalertas.gov.co/alertabig-portlet/html/alertabig/view.jsp>





**Amenaza Roja:** Para tomar acción. Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

**Amenaza Naranja:** Para prepararse. Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua, ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

**Amenaza Amarilla:** Para informarse. Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

**Condiciones normales:** Indica que no existe ninguna clase de alerta para la región o zona mencionada.

Para el distrito de Cartagena también debemos tener en cuenta en especial al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), a través del Área de Oceanografía Operacional, realiza una descripción mensual del comportamiento de los diferentes parámetros meteorológicos y oceánicos que definen el comportamiento climático de la región Caribe. Para cumplir con este propósito, la Dirección General Marítima (Dimar) cuenta con la Red de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (RedMpomm), que está conformado por estaciones meteorológicas satelitales, boyas de oleaje direccional boyas metocean y mareógrafos, ubicados en varios lugares de las costas del Caribe colombianos.

Ese informe se conforma de dos capítulos y uno final dedicado a las conclusiones.

La primera sección, realiza la descripción sinóptica regional de la atmósfera en superficie, así como el comportamiento de los principales fenómenos atmosféricos y fenómenos meteorológicos intra-estacionales que generan influencia sobre el mar Caribe y el litoral Caribe colombiano.

En la segunda sección se analiza el comportamiento de las variables meteorológicas y oceánicas en el litoral Caribe colombiano: temperatura ambiente, humedad relativa, presión atmosférica, precipitación acumulada, vientos en superficie, régimen de oleaje y nivel del mar, así como también la relación del comportamiento mensual de estas variables con los valores climáticos históricos registrados.

Este documento se elabora con el fin de difundir la información climática del Caribe colombiano y contribuir al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico de la nación.

También se encuentran los boletines diarios en los que se describe:

- En el Área Costera: si el cielo está despejado, la temperatura ambiente y dirección del viento
- En el Área Marítima: la dirección del viento y la altura del oleaje
- Las recomendaciones de extremar las medidas de seguridad durante el desarrollo
- Los avisos a los navegantes: son reportes de datos para suministrar información relacionada a la seguridad de la navegación y actualización de las publicaciones náuticas y cartográficas.

Este plan parte de la información climática actualmente disponible, por lo que será un documento dinámico que deberá actualizarse de manera permanente y de acuerdo a las previsiones científicas y las circunstancias técnicas, financieras, administrativas y logísticas.





## CARTAGENA EN CONTEXTO

Como lo indica el Plan 4C Cartagena de Indias, la capital del departamento de Bolívar, es el principal centro urbano del departamento y un importante foco de atracción poblacional. Así mismo, concentra la mayor parte de los grupos sociales, institucionales y la infraestructura asociada a las actividades industriales, los puertos, el comercio y el turismo bolivarense.

Estas características la ubican entre las tres ciudades más importantes del Caribe colombiano. El distrito de Cartagena de Indias está compuesto por una serie de islas, penínsulas y cuerpos interiores de agua, que

conforman el área insular y continental, dándole a la ciudad una identidad única basada en su morfología. La superficie terrestre del distrito es de 697,24 km<sup>2</sup>, de los cuales el 87,45% corresponde al área rural y el 12,55% al área urbana (SPD, 2013). Estas áreas se dividen administrativamente en tres localidades que agrupan diferentes Unidades Comuneras de Gobierno (ver página siguiente). El territorio insular hace parte de la Localidad Histórica y del Caribe Norte que, con excepción de la isla de Tierrabomba, pertenecen al Parque Nacional Corales del Rosario y San Bernardo (PNNCRSB), y junto con Isla Fuerte y Barú conforman el Área Marina Protegida (AMP) de los Archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo (Resolución 679 de 2005).

La línea de costa del distrito es de aproximadamente 304 km, que corresponden a casi el 95% de la línea total de costa del departamento, donde la más importante fuente de provisión de arena para sus playas son los sedimentos provenientes del río Magdalena. En estas áreas se desarrollan las principales actividades dinamizadoras de la economía del departamento como son los puertos, la industria, el comercio y el turismo, representando el 90% del PIB regional.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE CARTAGENA

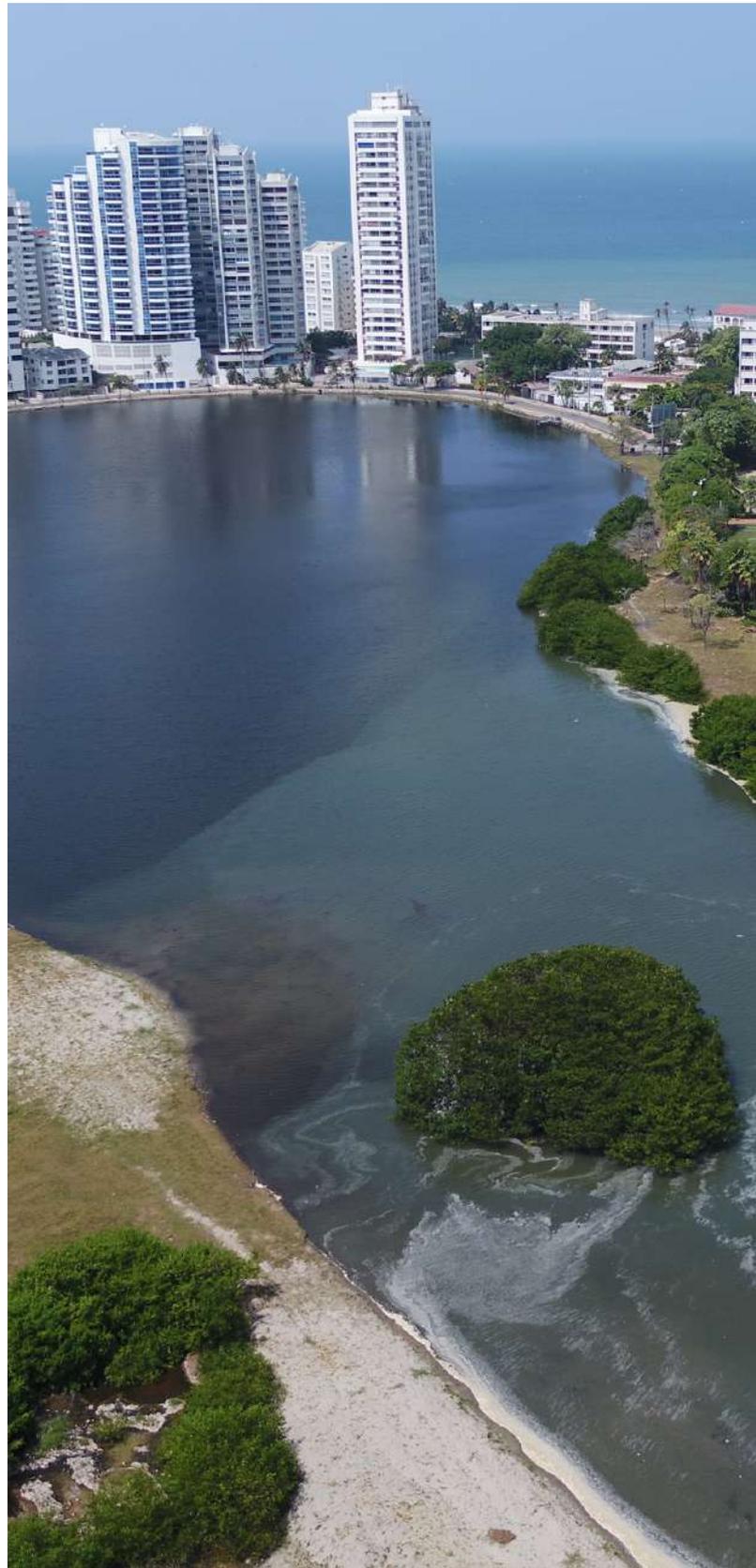


FUENTE: SPD, 2013

Cartagena de Indias tiene una población de 1.003.685 habitantes, (DANE 2018). El 4,4% está asentado en el área rural, con mayor densidad en el Islote y en Isla Fuerte. En el área urbana la población está repartida en zonas que presentan también diferentes grados de vulnerabilidad frente a los riesgos del clima futuro, y que, en muchos casos, coinciden con barrios que presentan un fuerte crecimiento y una gran densidad poblacional, como es el caso de Bocagrande y con aquellos ubicados alrededor de la ciénaga de La Virgen.

La mayor población de la ciudad pertenece a los estratos 1 y 2, con niveles de pobreza que en muchos casos alcanzan el rango de pobreza extrema. La llamada “otra Cartagena” está localizada en zonas de alto riesgo donde el clima cobra especial importancia. Es con estas poblaciones con las cuales la ciudad debe tener un mayor compromiso. Sin embargo, los impactos climáticos no hacen diferencia entre las condiciones socioeconómicas de la población, pues la ciudad ha crecido de forma desordenada sin considerar los riesgos y vulnerabilidades relacionados con las inundaciones, la erosión costera y la afectación sobre la estructura ecológica principal. A su vez, la ciudad cuenta con servicios públicos que han ido ampliando su cobertura para responder a las necesidades de la creciente población.

Según Cartagena Cómo Vamos (2013), la cobertura de acueducto en la ciudad es del 99,91% y la de alcantarillado del 88,56%. La cobertura del servicio de basuras es del 99,9%, y la de energía eléctrica es 100% en la zona urbana y 79,65% en la zona rural.





## ANTECEDENTES DE LA TEMPORADA SECA

El país ha tenido que enfrentar en el pasado las consecuencias negativas de estos fenómenos de origen natural. Desde los años 1982 – 1983, por primera vez se habló en el país sobre estos fenómenos climáticos cuando la capacidad de predicción de los mismos a nivel internacional todavía era muy limitada. El ciclo conocido como El Niño, La Niña - Oscilación del Sur - ENOS, es la causa de la mayor señal de variabilidad climática en la franja tropical del océano Pacífico, en la escala interanual.

El Niño y su fase opuesta La Niña, son las componentes oceánicas del ENOS y corresponden, en términos generales, a la aparición, de tiempo en tiempo, de aguas superficiales relativamente más cálidas (El Niño) o más frías (La Niña) que lo Normal en el Pacífico tropical central y oriental, frente a las costas del norte de Perú, Ecuador y sur de Colombia. Estas alteraciones de la estructura térmica superficial y sub-superficial del

océano están asociadas con el debilitamiento de los vientos alisios del Este y con el desplazamiento del núcleo de convección profunda del oeste al centro del océano Pacífico tropical, en condiciones El Niño o con su permanencia e intensificación en el caso de La Niña, como respuesta al posible evento.

La ocurrencia del Fenómeno El Niño en el año 1991, que afectó severamente el suministro de energía eléctrica, logró impulsar una reestructuración de la institucionalidad en este sector, tendiente a garantizar la sostenibilidad del servicio frente a eventos climáticos extremos, lo que constituye la prevención de riesgos. No obstante, esta misma experiencia no logró alentar a sectores como el agropecuario y de abastecimiento de agua para que se incorporara en su gestión los instrumentos para sostener la producción y el servicio frente a eventos críticos en la hidrología.

En este marco, la gestión adelantada por el país durante los años de 1997 y 1998 estuvo orientada a minimizar los riesgos existentes, pero en mayor grado a los preparativos para la atención. En la pasada temporada, el departamento de Bolívar; se vio impactado al igual que otras regiones de la Costa, sin embargo, con recursos propios se mitigó el impacto atendiendo la eventualidad y no fue necesaria declarar calamidad pública.

**EN TEMPORADA SECA 2014**, esta Temporada Seca el distrito de Cartagena realizó la atención a la población, en el suministro de agua potable, ayudas humanitarias consistentes en implementos de materiales de construcción (láminas de zinc y tejas de fibrocemento, entre otros) para mitigar los daños producto de los vendavales, asimismo las entidades operativas se encontraron con deficiencias en la dotación institucional de equipos de extinción manual de incendios, rescate y atención pre hospitalaria e insumos de combustible, los equipos y traslado para la operación, referentes a la evaluación de daños y acompañamiento para la pernoctación en la zonas de afectación.

Se presentó desabastecimiento de agua en la zona rural del Distrito, la cual en algunos casos fue

mitigada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Cartagena, así mismo se atendieron conatos e incendios forestales, en zonas como la vía del Mar, faldas de La Popa, Cordialidad entre otros.

Entre las otras afectaciones relacionadas con el fenómeno, encontramos un vendaval que se presentaron en el corregimiento de Santa Ana, el cual fue atendido en su totalidad por la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, con el suministro de tejas de fibrocemento, láminas de zinc, ganchos, caballetes, para guillas, y vigas.

Con relación al abastecimiento de agua, por parte de la UMATA, la secretaría de Infraestructura y alcaldías locales, se estudió la viabilidad para la construcción de pozos profundos para el almacenamiento de agua, en las zonas rurales y críticas por falta de líquido.



**PARA LA TEMPORADA SECA EN 2018-2019** Cartagena, en su región insular y rural presentó algunas alteraciones en la movilidad, desabastecimiento de agua, y reducción de los cauces del canal del Dique. También incendios de cobertura vegetal, los cuales a pesar de las acciones de prevención y mitigación tuvieron una incidencia bastante alta, por lo que se hizo necesario reforzar las medidas, implementar el desarrollo de acciones de prevención y preparación con el fin de proteger, mantener y mejorar el bienestar de la población.

La Fuerza Naval del Caribe, apoyó en el proceso de mitigación a todas las comunidades por la temporada seca con el aumento de probabilidad del fenómeno del Niño. En el 2018 apoyó con un total 69.500 litros de agua potable a comunidades como: Caño del Oro, Santa Cruz del Islote, Bocachica, El Recreo y Leticia. En el caso especial del islote se presentó una dificultad, y es que las tomas de agua están bastante alejadas del lugar donde el buque atraca. Así las cosas, toda el agua que se llevó no se pudo entregar a esas comunidades, por lo que existió una pérdida de esfuerzos. Fue necesario coordinar con estas comunidades el apoyo con mangueras y otros medios que permitieron el desembarco del agua potable de una manera más eficaz. Lo mismo ocurrió en 2019, con el apoyo de la gobernación de Bolívar.

En el 2019 la ciudad de Cartagena fue afectada por la sequía, por el cual se convocó un consejo extraordinario del Gestión del Riesgo el 27 de diciembre de 2018, en donde se expusieron antecedentes, problemáticas de navegabilidad por sedimentación, así como posibles problemas de desabastecimiento de agua en el distrito. Allí se presentó y luego se decretó la calamidad pública con número 1478 del 31 de diciembre 2018, la cual fue prorrogada para agilizar los trabajos de dragados, argumentos que fueron presentados por estas entidades:

**CORMAGDALENA:** señaló que las condiciones técnicas eran inciertas. Se analizaron escenarios, que dentro de toda la incertidumbre se veían factibles por las condiciones y por los niveles del río que se toman aguas arriba; en Barrancabermeja, para la época se disminuyó de tres metros de nivel en el río a un metro con 50 cms, bajando un poco menos de un metro con 50 en dos semanas. En tres semanas bajó a la mitad del caudal el nivel del río, y las curvas que se tomaban en Calamar decrecieron también de manera dramática. Igual ocurría con los datos aguas arriba, por lo que la entidad alertó sobre una alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno.

Cormagdalena también insitió en la necesidad de dragar 300.000 metros cúbicos de sedimento en Calamar y

100.000 metros cúbicos en pasacaballos en la desembocadura del canal del Dique, para dar unas condiciones mínimas, que permitieran aumentar el caudal para que aumentara la toma de agua en Calamar, y se prevenga de la fuente salina, al igual que se dieran, unas condiciones mínimas de navegación,

**CAPITANÍA DE PUERTO:** señaló que de las observaciones sobre la navegación de la parte final del Canal del Dique, se debían tener en cuenta cuatro aspectos: uno relacionado con encallamiento de las barcas que transportaban, sobre todo el combustible o materiales que son de gran contaminación. De darse el encallamiento de alguna de estas barcas es posible algún tipo de ruptura de su casco, lo que pudo haber generado una contaminación que afectaría, no sólo el canal del Dique, sino también la bahía de Cartagena y todos los ecosistemas que están colindantes con la bahía de Cartagena y las islas del Rosario.

Otro aspecto importante que señalaron, fue la acumulación de sedimentos que a través de los años se ha visto en la bahía de Cartagena y el asentamiento de esta montaña de sedimentos al canal del dique. No hay estudios actuales sobre el tema, pero si existe uno sobre ello hace varios años el cual mostraba, cómo esta montaña se iba acercando al Canal de navegación de Cartagena, lo cual

hubiera sido un afectación muy grande, ya que habría afectado la entrada de buques de alto calado al puerto de Cartagena. La capitanía advirtió que se requería aprovechar la oportunidad para actualizar esos estudios y poder determinar en el tiempo cuando podría darse esta afectación.

**SECTOR TRANSPORTE – FEDENAVI;** manifestó en sus informes la situación general de la sedimentación del canal del Dique y su afectación a la navegación. Señalaron un componente adicional: el tema económico. Muchas operaciones comerciales del Puerto de Cartagena que van con carga a lo largo del Canal del Dique, tuvieron que ser reprogramadas para otros puertos, como Santa Marta.





Aunque no se llegaron a niveles críticos, la amenaza sigue latente, ya que podría afectar la navegabilidad y desabastecimiento de agua en el 2021, al no realizar los trabajos de dragados.

También se presentó una problemática ambiental en El Laguito, uno de los cuerpos de agua más importantes de la ciudad. Se vio afectado desde el día 17 de agosto de 2019, cuando se identificó la mortandad de miles de las diversas especies de peces propios del lago. La situación se atribuyó a la pérdida de oxígeno en el cuerpo de agua por el cierre por sedimentación de la boca natural que posee el lago, teniendo como agravantes las altas temperaturas y fuertes lluvias que se presentaron en la ciudad en los días previos a la tragedia ambiental.

Se implementaron medidas de contingencia que ayudaron a mitigar los efectos negativos sobre este cuerpo de agua. Entre dichas medidas, se realizaron actividades de oxigenación de estas aguas, se suministró aire (sistema de aireación) o agua limpia, proveniente del medio marino adyacente. Estas acciones fueron ejecutadas por intervención de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, en el marco de la ampliación de la calamidad pública del posible fenómeno del niño, la cual fue ejecutada hasta el 30 de diciembre de 2019, quedando la Alcaldía de Cartagena con los compromisos de una intervención permanente para la solución ambiental.

**LA TEMPORADA SECA DEL 2019 -2020:** Se vio seriamente impactada en sus efectos ante la ocurrencia de la emergencia sanitaria por le COVID 19. Ante ello la alcaldía de Cartagena, en cabeza del Alcalde Dr. William Dau, el jefe de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo Dr. Fernando Abello, las dependencias del Distrito y los organismos de socorro, apoyaron significativamente a las comunidades con agua y suministro de ayuda humanitaria (alimentos y aseo) al combinarse la dos problemáticas en el mes de marzo, la temporada seca y la covid-19, en especial a todas las comunidades de la zona insular y sus corregimientos.

Así mismo, en el 2020 se tuvo que declarar la calamidad pública por la misma problemática del cuerpo de agua lagunar de El Laguito, en la cual la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo apoyó a la ciudad de Cartagena con una bomba axial de succión para el intercambio de agua.

Sobre final de 2020, la bomba fue desmontada debido al peligro que representaba la operación por los fuertes vientos, así como el cambio de la dinámica de la playa, ya que se presentaron cambios en uno de los espolones, lo cual favoreció la entrada y salida de agua de manera natural al cuerpo lagunar.

El fenómeno de mar de leva y la erosión costera, son otros problemas que afectan a la ciudad en la temporada seca, en especial al sector turístico, la movilidad, drenajes y peatones. El distrito declaró en su momento la calamidad pública, por lo cual se construirá el macro-proyecto de protección costera, donde su objetivo es aunar esfuerzos técnicos, operativos, logísticos, administrativos y financieros para realizar las acciones conducentes y necesarias para mitigar y prevenir la erosión costera en la zona del litoral costero del Distrito de Cartagena de Indias, entre la UNGRD/FNGRD y el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena.

Hasta finales de 2021, este proyecto se encuentra en proceso de construcción. Sobre este fenómeno se tuvo que declarar una calamidad pública sobre la zona que busca mitigar el proceso de erosión a lo largo de todo el borde costero desde el espolón Iribarren, en El Laguito, hasta el centro histórico, lo que comprende más de 7 km de playa.

**TEMPORADA SECA 2020- 2021:** En febrero 2021 se presentó nuevamente una mortandad de peces en el cuerpo de agua de El Laguito. La Oficina para la Gestión del Riesgo (OAGRD), articulada con las diferentes dependencias de la alcaldía y el departamento de Bolívar, volvió nuevamente a intervenir con la suministro maquinaria amarilla en los meses de febrero, marzo y junio. En el mes julio se inició el contrato de comodato 061-2021 mediante el cual CARDIQUE suministró la bomba axial v116 a la alcaldía, para que esta se encargara de la operación y mantenimiento de la misma.

Los incendios forestales que se presentaron en Cartagena no fueron de gran magnitud, se dieron en su gran mayoría, por falta de cultura ciudadana y actividades como quemas de llantas y basuras que se salen de control, las cuales fueron atendidas por el cuerpo de bomberos.

**FRENTE A LA COVID-19,** Se hace necesario intensificar las acciones y atención en las comunidades de las zonas insulares, corregimientos y asentamientos que tenga problemas con cultivos, el desabastecimiento de agua y los protocolos establecidos de bioseguridad por la pandemia y su reactivación en la ciudad de Cartagena. Por eso se hizo un llamado en especial a la empresa de Aguas de Cartagena, a la UMATA, DADIS y la oficina de Servicios

<b>INCENDIOS FORESTALES 2021</b>		
<b>MES</b>	<b>CANT</b>	<b>ZONAS DONDE MAYOR SE PRESENTA</b>
<b>Enero</b>	<b>37</b>	<b>Localidad 1: Faldas de La Popa; (Loma del Peye, Las Delicias, Los Tamarindos) y Bosque (Zona de Licorera)</b>
<b>Febrero</b>	<b>89</b>	
<b>Marzo</b>	<b>100</b>	
<b>Abril</b>	<b>48</b>	<b>Localidad 2: El Pozón (sectores; Antenas y zona terraplén) y Nuevo Porvenir.</b>
<b>Mayo</b>	<b>20</b>	
<b>Junio</b>	<b>14</b>	
<b>Julio</b>	<b>12</b>	<b>Localidad 3: Henequén, partes posteriores de las empresas PETROQUÍMICA, ECOPETROL, MUELLE DE CONTENEDORES, ARGOS (En Los kilómetros 7, 8, Y 14)</b>
<b>Agosto</b>	<b>15</b>	
<b>Septiembre</b>	<b>11</b>	
<b>Octubre</b>	<b>9</b>	
<b>Noviembre</b>	<b>13</b>	
<b>Diciembre</b>	<b>38</b>	<b>Las Zonas Rurales: Tierra Baja, Boquilla, Manglares De La Boquilla, Punta Canoa, Bayunca, Manzanillo Del Mar, La Europa (Alrededor del peaje Marahuaco, Arroyo De Piedra y La Bocana)</b>
<b>Total en el 2021 con 406 incendios y en la Temporada Seca (Enero a Marzo): 226 Incendios</b>		

Públicos de la alcaldía, a realizar acciones de intervención. Por esta enfermedad aún se encuentra vigente en el país la emergencia sanitaria.

**FRENTE AL DENGUE:** Cartagena se posicionó como la ciudad del país con mayor número de casos de dengue. Y si bien se habla de una epidemia en toda Colombia, el aumento en Cartagena es exorbitante, pues de un total de 1.163 casos reportados en todo el 2020, se pasó a un total de 5.421 casos registrados en lo corrido del 2021.

Todo parece ser que Cartagena es un criadero perfecto para el mosquito transmisor de esta enfermedad, el aedes aegypti, pues cuenta con varios

factores que favorecen su reproducción.

a) La temperatura: Cartagena tiene una temperatura ideal para la reproducción del mosquito. Andrés Oliveros, ingeniero y supervisor de campo del Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis), explica que este vector tiende a desarrollarse en climas como el de la ciudad.

“El aedes aegypti tiene una fase larvaria previa a su fase adulta, la cual es acuática. Las larvas del mosquito son las que viven en el agua y son conocidas popularmente como gusarapos. Estos se crían en aguas limpias estancadas con unas condiciones de temperatura y

humedad típicas de climas tropicales y subtropicales como los que tenemos en la ciudad”, explica.

Además, el hecho de que las épocas de lluvias sean tan prolongadas en comparación con otras zonas del mundo, también favorece al vector. Es por este motivo que Cartagena es catalogada como una ciudad hiper endémica, es decir, que todo el tiempo registra casos de dengue, los que varían son los indicadores.

b) Pobreza y urbanización sin control: Lo que marca la diferencia entre Cartagena y otras ciudades son los niveles de pobreza, los cuales inciden en la vulnerabilidad de la ciudad hacia el dengue.

“Hay algunas carencias en la política pública en el sentido del crecimiento desordenado de la ciudad, lo que causa la falta de abastecimiento de agua potable en muchos sectores. Eso propicia que las personas, para tener constantemente agua, tengan que almacenarla y eso ocasiona que los recipientes se conviertan en potenciales criaderos de mosquitos”, sostiene Oliveros.

Según cifras de Cartagena Cómo Vamos, la cobertura en agua potable y alcantarillado en el 2020 en la ciudad estaba en 93% y 86%, respectivamente. Sin embargo, el crecimiento de asentamientos

irregulares repercute en el aumento de la población sin acceso a estos servicios y por ende, más vulnerable al dengue.

c) Mal comportamiento ciudadano: Oliveros afirma que aunado a los factores anteriores también hay falencias por parte de la ciudadanía, que tiende a acumular objetos inservibles, que con las lluvias se llenan de agua y se convierten en potenciales criaderos.

d) Falta de control larvario: Aplicar químicos a los reservorios de agua. la Sociedad de Pediatría regional Bolívar, dio recomendaciones para disminuir el número de casos.

*Tomado del periódico UNIVERSAL (https://www.eluniversal.com.co/especiales/Dengue-el-otro-virus-que-acecha-a-Cartagena/cartagena-un-criadero-natural-de-dengue.html#pk\_campaign=MASwpm&pk\_kwd=ALERTA+DENGUE)*

No obstante, muchas de las recomendaciones se han basado en las experiencias de manejo del fenómeno de El Niño y las temporadas secas, luego de aprobada la Política Nacional de Gestión del Riesgo, dado que hoy contamos con información más acertada, estrategias de respuesta y planes con inventarios de capacidades a nivel local el cual permite preparar, mitigar y gestionar el manejo de las emergencias y los desastres”.



# RESUMEN DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS

Las lluvias estuvieron por debajo de lo normal (40%- 80%), según el IDEAM en la zona del Caribe. Las inundaciones se presentaron también en menor medida que las del 2020. Durante 2021 se hizo limpieza de canales en tiempos oportunos que no permitieron el desbordamiento de estos, comparados con los años anteriores. También se presentó una muerte de un menor de edad por colapso de estructura en el barrio Las Brisas. En el barrio Nuevo Paraíso en la localidad 2, se presentó un herido por colapso de cubierta. Se atendieron aproximadamente 128 emergencias:

EMERGENCIAS ATENDIDAS POR AFECTACIONES POR INUNDACION Y LLUVIAS		
LOCALIDAD	CANTIDAD	BARRIOS
1	21	Manga, Paseo de Bolívar, Laguito, Escallón Villa, 20 de Julio, Canapote, Lo Amador
2	27	Líbano, Esperanza, Pozón, La María, Olaya Central, Nuevo Paraíso, La Esperanza, Pantano De Vargas, Arroyo de Piedra, Pontezuela, Tierra Baja
3	35	Nueva Israel, Cerros Albornoz, Nelson Mandela, Puerta de Hierro, Los Girasoles, Antonio José de Sucre
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BARRIOS
EMERGENCIAS POR COLAPSO DE ESTRUCTURAS	22	Boston, La Quinta, La Paz, Pozón, Nuevo Paraíso, Las Brisas (2), Nariño, Kennedy, República del Caribe, Olaya La Puntilla, Cerros del Albornoz Los Girasoles, Nelson Mandela sector Nueva Venecia (Remoción en Masa)
VOLATURAS DE TECHO	16	San Francisco (4), Olaya Herrera (2), Nuevo Israel, Daniel Lemaitre, Policarpa, El Prado, La María, Camino del Medio, Nuevo Paraíso

Entre los canales afectados están: El Campestre, que presentó problemas erosión, el cual fue atendido por el departamento y la alcaldía de Cartagena. Policarpa 2, tuvo problemas de inundaciones y vertimientos de residuos peligrosos. Barrios mas afectados por inundaciones fueron: Nuevo Israel, Nelson Mandela, Albornoz, Policarpa, Nuevo Paraíso (La Bendición de Dios), Pontezuela y Villa Rosa.



# OBJETIVOS

## Objetivo General

Establecer acciones de planificación y atención de forma articulada a nivel interinstitucional, que mitiguen las emergencias y desastres que se presenten en el Distrito de Cartagena durante la Temporada Seca.

## Objetivos Específicos

- Asegurar por parte de las entidades del CMGRD la identificación de escenarios de riesgo a nivel urbano, insular y rural así como mecanismos de seguimiento, monitoreo y alerta temprana

- Definir mecanismos de planificación acorde a las acciones dirigidas a reducir, responder y recuperarse de los posibles impactos que se puedan presentar en relación con este fenómeno.

- Mantener actualizado los inventarios de capacidades con los que se cuenta para atender los impactos del fenómeno.

- Disponer de grupos de repuesta activos que desarrollen acciones preventivas y de respuesta que atiendan de forma oportuna cualquier requerimiento de la temporada.

- Promover el mantenimiento las medidas y protocolos de bioseguridad establecidas para contrarrestar los efectos de la propagación del virus por la emergencia sanitaria por COVID-19. Una nueva cepa de COVID-19, la B.1.1.529, denominada Ómicron, ha sido designada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una variante preocupante. En Colombia, fue declarada a inicios de 2022 como la variante dominante por parte del Ministerio de Salud.

- Promover medidas de control del Dengue

- Promover la cultura ciudadana, invitando a no botar en canales pluviales basuras como: colchones, perros muertos, basuras, escombros. Esto produce estancamientos que, al llegar las las lluvias, derivan en inundaciones. Con los estancamientos, estos canales se convierten en grandes criaderos de mosquitos, algo grave frente a la problemática del dengue.



# ESCENARIOS DE RIESGO PARA EL DISTRITO

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO	EFECTOS Y DAÑOS	INDICADORES DE ALERTA		
				DEFINICIÓN	MONITOREO	ALERTA
DESABASTECIMIENTO DE AGUA		Ambiente	Disminución de pastos	Aumentos de precios	Vigilancia por parte de UMATA	Plan de monitoreo con comunidades y autoridades
			Escasez de alimentos para el ganado	Aumento de la canasta familiar	Disminución del caudal del canal del Dique	Intervención por parte del CMGRD
		Agricultura v ganadería	Falta de agua potable	Baja producción de leche y sus derivados	IDEAM: Reporte y alertas de incendios forestales.	Seguimiento a los boletines del IDEAM diarios
		Transporte	Afectación de vías terrestres	Desestabilización de laderas en zonas en donde persisten las precipitaciones o erosionadas	Vigilancia por Datt y Policía Nacional	
		Personas	Daños en la piel y deshidratación	Afectaciones en la salud por las altas temperaturas	Educación y vigilancia por parte de salud pública	Evaluación de las situaciones por la autoridades según la amenaza
		Bocatomas de acueductos	Afectación en los servicios saneamiento básico	Disminución del volumen hídrico disponible	Monitoreo Aguas de Cartagena	Intervención Aguas de Cartagena
		Transporte	Encallamiento de buques, planchones, lanchas etc.	Reducción de la Movilidad Fluvial Y Marítima	Monitoreo Capitanía de Puertos y federaciones,	Boletines de IDEAM Y CIOH

FENÓMENOS AMENAZANTES	ZONA O REGIÓN	ELEMENTO EXPUESTO	EFFECTOS Y DAÑOS	INDICADOR DE ALERTA DEFINICIÓN	INDICADOR DE ALERTA MONITOREO	INDICADOR DE ALERTA ALERTA
INCENDIOS FORESTALES		Ambiente	Pérdida de bosques o migración de especies de fauna		Vigilancia Cardique y EPA	Seguimiento a las zonas secas
ENFERMEDADES TROPICALES/OLA DE CALOR	Estratos bajos	Personas	COVID-19, Dengue y Chikungunya	Aumento de enfermedades	Vigilancia DADIS	Intervención por parte del CMGRD
FENÓMENO DE MAR DE LEVA Y EROSIÓN COSTERA	Tierra bomba, El Laguito, Bocagrande y Playetas	Vías, drenajes y peatones	Inundación de vías y reducción movilidad vehicular, la deficiencia del sistema de drenajes	Trancones y daño a la infraestructura vial, aumento del nivel del mar	Vigilancia DATT Y capitanía de puertos, Dimar, CIOH, sector turístico	Intervención por parte del Consejo Distrital.
VIENTOS ALISIOS	En especial las costas, islas y barrios aledaños a la ciénaga de la Virgen	Personas	Accidentes de actividades deportivas. Accidentes en el transporte acuático Voladuras de techo	Incremento de los vientos	CIOH, boletines informativos DIMAR: seguimiento al zarpe de embarcaciones Corpoturismo: monitoreo Policía: monitoreo	Control y seguimiento Autoridad marítima

## EVALUACIÓN DE EFECTOS/IMPACTOS

Entre los posibles efectos climáticos encontramos:

- Disminución de las lluvias y aumento de las temperaturas en la región Caribe.
- Época Seca: durante esta época, que inicia desde el mes de diciembre hasta el mes de marzo, predomina el flujo de los vientos alisios del noreste, que se producen por el descenso del sistema de altas presiones de las azores, las cuales interactúan con la Zona de Convergencia Intertropical, los vientos oscilan entre 5 y 10 nudos de intensidad y en ocasiones sobrepasan estos valores alcanzando hasta los 30 nudos de intensidad. (tomado del CIOH).
- Frentes Fríos: es una franja de mal tiempo que ocurre cuando una masa de aire frío se acerca a una masa de aire caliente. El aire frío, siendo más denso, genera una "cuña" y se mete por debajo del aire cálido y menos denso. Dependiendo de la época del año y de su localización geográfica, los frentes fríos pueden venir en una sucesión de 5 a 7 días. Sobre el mar Caribe los frentes fríos empiezan a transitar desde el mes de diciembre a marzos provenientes de las altas latitudes, descendiendo en ocasiones hasta los 10° norte.

Entre los posible impactos encontramos:

- Aumento de la probabilidad de ocurrencia de Incendios forestales.
- Disminución de la oferta hídrica para los sectores de agricultura, ganadería, energía, salud, turismo y agua potable.
- Aumentos de los vientos que generan accidentes por el aumento de la actividad náutica y deportiva como son el kitesurf, el windsurf, el surf, la vela, la pesca o el parapente, así como el aumento de las voladuras de techos por los vientos
- Presencia de los frentes fríos se mueven rápidamente. Son fuertes y pueden causar perturbaciones atmosféricas tales como tormentas de truenos, chubascos, tornados, vientos fuertes y cortas tempestades de nieve antes del paso del frente frío, acompañadas de condiciones secas a medida que el frente avanza

REGIÓN	AMENAZA	EFEECTO	SISTEMA, SECTOR O ELEMENTOS EXPUESTOS	IMPACTO
Región Caribe	Aumento de radiación solar y de la temperatura del aire en horas del día (2 a 3°C o más) altas temperaturas, mayor número de horas de sol	Oleadas de calor Aumento de radiación ultravioleta	Población y Asentamientos Humanos sector salud y Ambiental	Alteración del confort bioclimático. Incremento de malaria y dengue, enfermedades de la piel y pérdida de material vegetal. Desabastecimiento de agua dulce Incendios cobertura vegetal
	Déficit en la precipitación, o aumento de esta por			
Costas, islas y zonas bicentenario	Fuertes vientos	Voladuras de techos	Viviendas	Afectación en viviendas y las personas
		Accidentes náuticos	Transporte acuático	Siniestro en naves y muertes
		Aumento de actividad deportiva como el kitesurf, el windsurf, el surf, la vela, la pesca o el parapente.	Personas	Aumento del riesgo en las actividades que se desarrolla en esta época como son los accidentes, en zonas como Bocagrande, La Boquilla, Arroyo de Piedra y Barú
Dolores y Piedrecitas	Descenso de la humedad	Bajos niveles de agua	Bocatomas	Desabastecimiento de agua



RIESGO	SECTOR	ELEMENTO EXPUESTO	IMPACTO POSIBLE	CABEZA SECTOR
Sequia	Energía	Embalses	Reducción del servicio	AFINIA ESP
	Agua Potable	Bocatomas	Desabastecimiento	Aguas de Cartagena ESP
	Agropecuario	Cultivos, pastos, distritos de riego, estanques	Reducción de la producción	UMATA
	Salud	Población	Incremento de enfermedades y contaminación de aguas	Departamento Administrativo de Salud Dadis
	Transporte	Drenajes	Reducción de la navegabilidad	Dimar - Armada
	Sector turístico	Turistas	Peligro baño de playas, exposición al sol, los transportes, etc.	Cooporturismo
Incendios Forestales	Ambiental	Ecosistemas	Pérdida de cobertura,	EPA, Cardique Combas
		Áreas protegidas		
		Bosques, páramos		
Seguridad integral Marítima)	Turismo Puertos	Personas	Aumento de riesgo de muerte por inmersión  Incremento de accidentes náuticos	Policía, CIOH Dimar, salvavidas

En cuanto a la **Erosión Costera**. La evolución del borde costero de la ciudad de Cartagena, así como sus islas del Caribe colombiano, está dada por la interacción de las formaciones coralinas que en su mayoría lo conforman y los agentes hidrodinámicos como vientos, tormentas, olas, mareas y corrientes.

La presión de los asentamientos humanos especialmente en las islas, allí localizados contribuye en buena medida con su transformación, por el deterioro de los ecosistemas, destrucción de los hábitats, contaminación y explotación de los recursos naturales.

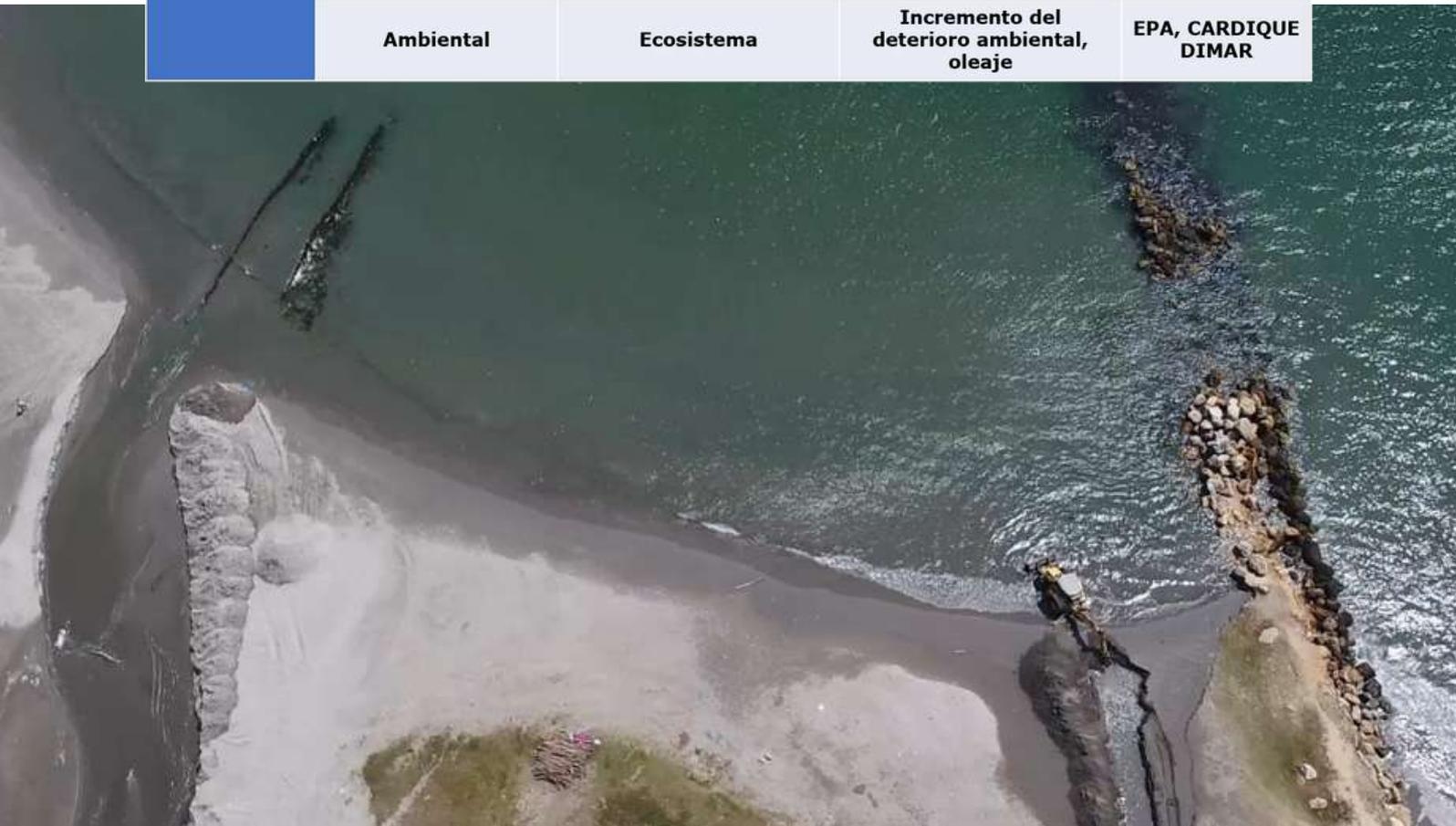
Así mismo, el cambio climático, con el consiguiente aumento del nivel del mar, agrava cada día más estos problemas, que en su mayoría se levantan solo unas decenas de centímetros sobre el nivel del mar.

Los cambios en la línea de costa se reflejan como erosión, retroceso de la línea de costa, degradación de las terrazas coralinas, desaparición de playas y pérdida de ecosistemas marinos.

En Cartagena se iniciaron obras del proyecto de Protección Costera fase I, las cuales incluyen la construcción de 6 espolones sobre las playas de Bocagrande, un rompeolas al frente de la ciudad amurallada y una protección marginal desde una zona aledaña a Seguros Bolívar hasta la curva Santo Domingo, en el Centro. Se invertirán 160 mil millones de pesos, de los cuales 60 mil millones corresponden a recursos del Distrito y 100 mil millones de la Nación.

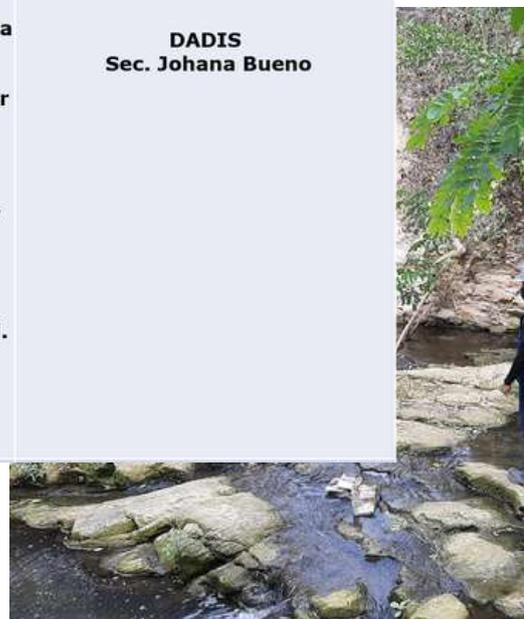
REGION	AMENAZA	EFEECTO	SISTEMA, SECTOR O ELEMENTOS EXPUESTOS	IMPACTO
Región Caribe	Aumento fenómeno del mar de leva	Oleaje, inundación de vías	Población y Asentamientos Humanos sector salud y Ambiental	Inundación de vías, congestión vehicular

RIESGO	SECTOR	ELEMENTO EXPUESTO	IMPACTO POSIBLE	CABEZA SECTOR
Incremento de la erosión en la temporada de sequía	Saneamiento	Drenajes	Obstrucción de tuberías, Problemas en el servicio de alcantarillado	Aguas de Cartagena ESP
	Agropecuario	Cultivos, pastos, distritos de riego, estanques	Inundaciones en zonas insulares especialmente	UMATA
	Salud	Población	Incremento de enfermedades y contaminación de aguas	Departamento Administrativo de Salud
	Transporte	Vías terrestre y acuático	Reducción de la navegabilidad	Armada, DATT
	Sector turístico	Turistas	Cierre de playas, reducción de movilidad	Distriseguridad, Corpoturismo
	Ambiental	Ecosistema	Incremento del deterioro ambiental, oleaje	EPA, CARDIQUE DIMAR



## ROLES Y RESPONSABILIDADES

ENTIDAD	RESPONSABILIDAD	DELEGADO DE ENLACE
Alcaldía de Mayor de Cartagena	<p>Mantener activo al CDGRD de Cartagena.</p> <p>Hacer reuniones de seguimiento de la temporada.</p> <p>Articular las entidades miembros del Consejo.</p> <p>Gestionar los recursos necesarios para la ejecución del plan de contingencia.</p>	<p>Alcalde William Dau Chamat.</p> <p>Jefe Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres – Fernando Abello</p>
Secretaría de Planeación Distrital	<p>Revisar y hacer seguimiento al Plan de contingencia y planes de acción de la temporada; conforme a los planes sectoriales.</p>	<p>Secretario de Planeación Juan David Franco</p>
AMBIENTE	<p>Aumentar el monitoreo en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios forestales, especialmente en las regiones Caribe, Orinoquía y Andina.</p> <p>Mantener activos los planes de contingencia de incendios. Desarrollar campañas informativas relacionadas con la prevención de incendios de forestales y el ahorro de agua.</p> <p>Emitir directrices a las Corporaciones Autónomas regionales para que desarrollen en sus jurisdicciones, campañas informativas y promuevan medidas ambientales para evitar la generación de incendios asociados a prácticas inadecuadas de cultivos, así como promover acciones encaminadas al cuidado del agua.</p> <p>Fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes ecosistemas del país.</p> <p>Focalizar la atención en promover el cuidado y mantenimiento de sistemas de acueducto rural, ello con el fin de asegurar el abastecimiento de agua durante la temporada seca o de menos lluvias.</p>	<p>CARDIQUE Angeló Bacci</p> <p>EPA Javier Mouthon</p> <p>DIMAR Capitán Darío Eduardo Sanabria Gaitán</p> <p>PARQUE NACIONALES Pedro Molano</p>
SALUD	<p>Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia. Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.</p> <p>Valuar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos. - Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.</p> <p>Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica. Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada. Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.</p> <p>Orientar a la población sobre los riesgos en la salud por la inadecuada disposición de residuos sólidos.</p> <p>- Orientar a la población sobre el uso de la protección solar y la reducción de prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor</p> <p>Implementar una matriz de reporte de afectación y mecanismo para recibir el reporte de los municipios y mecanismo para reportar a la secretaria departamental. Esto de manera coordinada con las directrices del Sector.</p> <p>Seguimiento especial al Covid19 y sus variante, así mismo como el Dengue.</p>	<p>DADIS Sec. Johana Bueno</p>



<b>TRANSPORTE</b>	Seguimiento a la navegabilidad por el Canal del Dique.	<b>CORMAGDALENA</b> Director – Pedro Pablo Duran
<b>AGROPECUARIO</b>	<p>Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monitorear permanentemente la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.</li> <li>- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.</li> <li>- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada seca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.</li> <li>- Promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica</li> </ul> <p>Disminución de cultivos afectadas por no siembras. Suministro de ensilaje y otro ante la falta de alimentos para el Ganados afectados ante la reducción de la producción de lechera de la zona se ha afectado negativamente.</p>	<p><b>UMATA</b> Directora – Luisa Isabel Horta Orozco</p>
<b>EDUCACIÓN</b>	<p>Fortalecer los procesos frente a medidas de prevención dentro y fuera de las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias, enfatizando en aspectos como ahorro de agua y energía eléctrica.</p> <p>Concienciar a la comunidad educativa frente a la importancia y cuidado del medio ambiente, previniendo incendios forestales durante la temporada.</p> <p>Recomendar el seguimiento e implementación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo en las instituciones educativas, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias.</p> <p>Recomendar el seguimiento e implementación de los Planes Territoriales de Gestión Integral del Riesgo Escolar de las Secretarías de Educación, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas ante la temporada seca o de menos lluvias.</p>	<b>SECRETARÍA DE EDUCACION</b> Sec. Olga Acosta Amell
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Tener presente en la planificación de obras de inversión pública, frente a las condiciones climáticas de esta temporada para optimizar su ejecución.	<b>SEC INFRAESTRUCTURA</b> Luis Villadiego
<b>OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Tener en cuenta la operación de las empresas de servicios públicos en sus planes sectoriales y la atención oportuna.	<b>SECRETARÍA GENERAL</b> Luis Enrique Roa M.
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	<p>Prevea que, al disminuirse los volúmenes de lluvia, disminuyen también los niveles de embalses y ríos junto con el nivel de los acuíferos, que funcionan como fuente de abastecimiento de las redes de acueducto de los municipios del país.</p> <p>Revisar y realizar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua, para garantizar el suministro y la correcta prestación del servicio, durante esta temporada.</p> <p>Identifique las fuentes y medidas de distribución alternativas, para la provisión del servicio básico de respuesta de agua potable, incluyendo el abastecimiento, almacenamiento y distribución de agua para consumo humano.</p> <p>Elaborar o actualizar planes de contingencias que garanticen la prestación del servicio de agua potable.</p> <p>Activar su plan sectorial y atender de forma oportuna el desabastecimiento de agua de forma habitual o por medios alternos. Al igual se tiene que tener en cuenta los protocolos de bioseguridad por la pandemia de virus COVID-19, en las comunidades con problemas de agua.</p>	<p><b>SECRETARÍA GENERAL-SERVICIOS PÚBLICOS</b> Luis Enrique Roa M.</p> <p><b>AGUAS DE CARTAGENA</b> Gerente - Jesús García Enlace - Ober Paternina</p>

<p><b>ENERGÍA</b></p>	<p>Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.</p> <p>Monitorear permanentemente la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica. - Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio. - Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada seca, según lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012.</p> <p>Promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento energético ante una eventual disminución en los aportes hídricos y en la confiabilidad en la atención de la demanda eléctrica</p>	<p><b>SECRETARÍA GENERAL-SERVICIOS PÚBLICOS</b> Luis Enrique Roa M.</p> <p><b>EMPRESA AFINIA</b></p> <p>Gerente Regional Eder Buelvas</p> <p>Gerente General Blanca Liliana Ruiz A</p>
<p><b>INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO</b></p>	<p>Fortalecer las acciones de información y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la presencia de incendios forestales y comportamientos de los fenómenos meteorológicos (marea, vientos, frentes fríos etc)</p>	<p><b>CORPORTURISMO,</b> Natalia Bohórquez</p> <p><b>HOTELES Y AGENCIAS DE VIAJES</b></p>
<p><b>TELECOMUNICACIONES</b></p>	<p>Realizar mantenimiento a la infraestructura de telecomunicaciones expuesta a posibles incendios forestales, comportamientos mareas y vientos</p>	
<p><b>PRIVADOS</b></p>	<p>Ajustar y activar sus Planes de Contingencia frente a la temporada de menos lluvias y armonizar con las Estrategias Municipal y Departamental de Respuesta a Emergencias.</p> <p>En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizado frente a los efectos de la presente temporada.</p>	<p><b>SECTOR PRIVADO (EMPRESAS)</b></p>
<p><b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b></p>	<p>Preparar estrategias de información orientadas a la población en general, sobre las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios forestales y para la prevención de enfermedades relacionadas con este evento. Evitar la propagación de rumores y especulaciones sobre emergencias que puedan presentarse asociadas a incendios forestales, acudir directamente a la fuente oficial. Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD. Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD, en el nivel territorial y nacional.</p>	<p><b>ALCALDÍA COMUNICACIONES</b> Jefe de Prensa Paola Pianeta</p> <p><b>OAGRD – Augusto Puello</b></p>
<p><b>CUERPO DE BOMBEROS DE CARTAGENA</b></p>	<p>Atender de forma oportuna los requerimientos conforme a los reportes de emergencias que se presenten Extinción de incendios presentados y problemas en playas</p>	<p><b>BOMBEROS DE CARTAGENA</b> Comandante - Joel Barrios Zúñiga</p>
<p><b>ENTIDADES OPERATIVAS</b></p>	<p>Mantener activos sus planes sectoriales. Apoyar de forma articulada y oportuna la atención de las emergencias que se presenten.</p>	<p><b>SALVAVIDAS</b> <b>CRUZ ROJA</b> María Cristina Pacheco</p> <p><b>DEFENSA CIVIL</b> Mauricio Rodríguez</p> <p><b>FUERZA NAVAL DEL CARIBE</b> Contralmirante JULIAN RICARDO ROZO OBREGON</p> <p><b>DISTRISEGURIDAD</b> Pedro Rodelo A</p> <p><b>POLICÍA NACIONAL</b> Comandante Nicolas A. zapata Restrepo</p>
<p><b>CAPITANÍA DE PUERTO</b></p>	<p>Realizar monitoreo, activar su plan de contingencia y definir mecanismo de aplicación de medidas restrictivas en caso de presentarse alguna eventualidad. (naves, deportes acuáticos y bañistas)</p>	<p><b>GREMIOS</b> <b>CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICAS E HIDROGRÁFICAS (CIOH)</b> Capitán de Navío GERMÁN AGUSTO ESCOBAR OLAYA</p> <p><b>CAPITANÍA DE PUERTO DIMAR:</b> Capitán DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN</p>



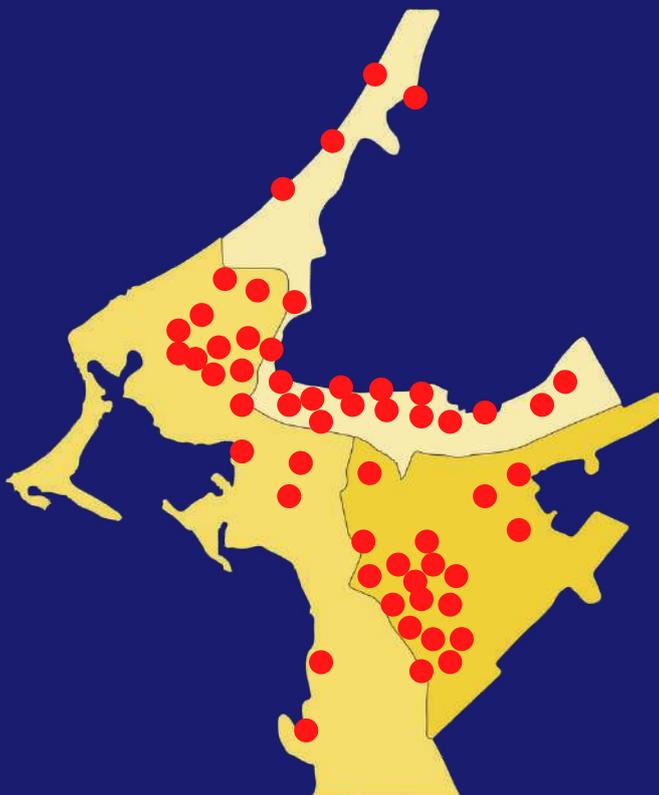
<b>COMUNICACIONES</b>	<b>Establecer campañas de divulgación preventivas</b>	<b>Todas las entidades.</b>
<b>ALCALDÍAS LOCALES LOCALIDAD 1, 2, 3.</b>	<b>Acompañamiento a las actividades preventivas diseñadas y ejecutadas por la oficina asesora para la gestión de riesgo de desastres.</b>  <b>Identificar y ubicar áreas dentro de cada una de las localidades para que puedan ser utilizadas como albergues temporales en caso de que se presente una afectación masiva de la afectación masiva</b>	<b>ALCALDES:</b>  <b>ALC. LOCALIDAD 1.</b> Luis Hernán Negrete Blanco,  <b>ALC LOCALIDAD 2</b> Andy Reales Arroyo  <b>ALC. LOCALIDAD 3.</b> Aroldo Coneo Cárdenas
<b>COMBAS – COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA</b>	<b>Notificar a las autoridades de sobre alguna emergencia que se pueda presentar estos grupos están capacitados en: sistema contraincendios, primeros de auxilios, plan de contingencia familiar, mapa comunitario de barrios, manejo de residuos solidos, riesgo en manejo de riesgo tecnológico, ley 1523 del 2012 y sus tres procesos misionales, capacitación en uso de balones contraincendios</b>	<b>112 COMBAS CONFORMADO CADA UNO POR 15 PERSONAS APROXIMADAMENTE</b>

**Observaciones:** Cabe anotar que estas acciones son complementarias a las ya definida en la Estrategia de Respuesta a Emergencias.

Así como el desarrollo de las actividades dentro de los protocolos de bioseguridad del COVID 19 y su reactivación, así como el Dengue.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS COMBAS

En Cartagena se encuentran activos 108 Comités Barriales de Emergencia, COMBAS, distribuidos en la zona urbana, rural e insular.



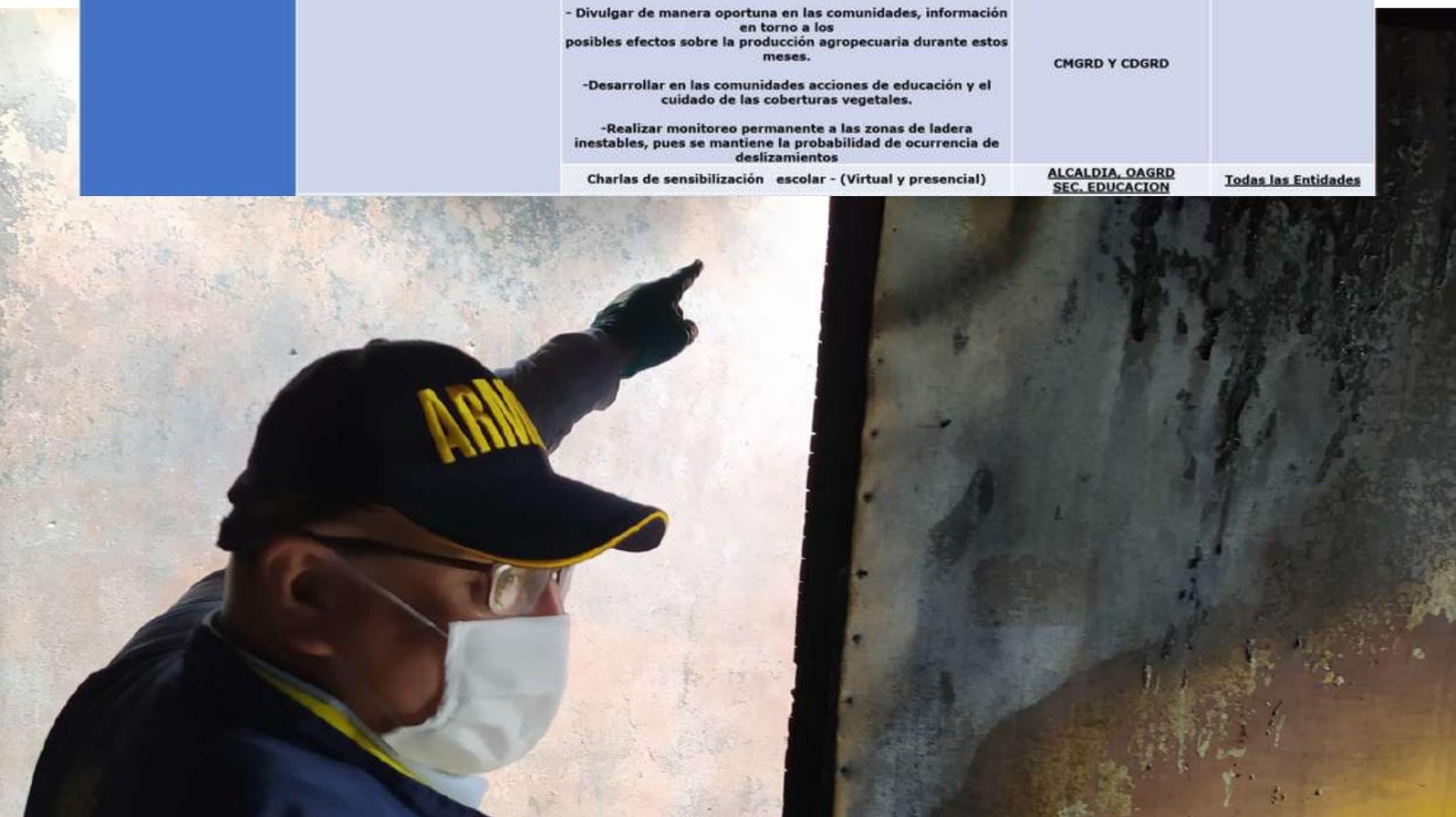
Actualmente, la mayoría de los COMBAS en Cartagena están ubicados en las zonas en donde tradicionalmente se han identificado las mayores amenazas.

Estos grupos voluntarios que trabajan bajo la coordinación de la OAGRD, se encuentran concentrados en zonas como el borde de la ciénaga de la Virgen, el cerro de La Popa, los cerros de Albornoz y la zona Industrial.

Así mismo, tienen presencia en toda la zona insular de la ciudad y los corregimientos de la zona norte.

# ACCIONES PREVISTAS POR EL DISTRITO

FASE	PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FUENTE FINANCIACIÓN
		<p>Medidas para el monitoreo, seguimiento y la comunicación del Riesgo para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:</p> <p>Monitoree áreas con cobertura vegetal (tales como bosques, cultivos, áreas de potrero) susceptibles a la formación de incendios forestales y monitoreo servicio meteorológico marino, aguas lastre y los avisos de los navegantes para que se evalúe conjuntamente con las entidades del CMGRD los posibles daños y pérdidas que puedan presentarse durante esta temporada.</p> <p>Identifique las zonas agrícolas susceptibles a sufrir daños por las altas o bajas temperaturas, cuyas características favorecen la probabilidad de impactos sobre la producción agrícola y pecuaria.</p> <p>Implemente la vigilancia de prácticas propensas a la formación de incendios forestales, tales como fogatas o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico, así como las prácticas agrícolas (quemadas de basura y material vegetal) que puedan focalizar y generar incendios.</p> <p>Implemente en las comunidades, acciones de educación y el cuidado de las coberturas vegetales.</p> <p>- Promover entre las entidades operativas del SNGRD el conocimiento frente al manejo de equipos, herramientas de control y combate de incendios forestales.</p>	OAGRD, ALCALDIA	
	Conocimiento del Riesgo	<p>Realizar seguimiento a la información y alertas provenientes por parte del IDEAM <a href="http://www.pronosticosyalertas.gov.co/">http://www.pronosticosyalertas.gov.co/</a> y de la UNGRD como entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo <a href="http://portal.questiondelriesgo.gov.co/">http://portal.questiondelriesgo.gov.co/</a>.</p> <p>Se recomienda en su celular la aplicación "Mi pronóstico" con el fin de facilitar la toma de decisiones.</p> <p>Realizar seguimiento a la información Servicio meteorológico marino</p> <p>Es orientado al conocimiento de las características, consulte con la autoridad marítima CIOH: SIPSEM (Sistema Integrado de Pronósticos para la Seguridad Integral Marítima), Pronósticos Locales Climatología Puertos Caribe Cs, Colombianos y Boletín Meteorológico marino Diario del Caribe</p> <p>En su territorio de manera articulada entre los coordinadores Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, defina mecanismos de información (reportes, contacto director etc.) que permitan realizar seguimiento continuo a las emergencias y a la ejecución de acciones relacionadas con la temporada seca o de menos lluvias.</p> <p>- Divulgar de manera oportuna en las comunidades, información en torno a los posibles efectos sobre la producción agropecuaria durante estos meses.</p> <p>-Desarrollar en las comunidades acciones de educación y el cuidado de las coberturas vegetales.</p> <p>-Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se mantiene la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos</p>	IDEAM  CIOH	Recursos Propios
		<p>Charlas de sensibilización escolar - (Virtual y presencial)</p>	ALCALDIA, OAGRD SEC. EDUCACION	Todas las Entidades



Alistamiento y preparación	Reducción del Riesgo	<p>La oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres, se permite hacer un llamado a la prevención y mitigación en los sectores de Salud, Educación, Servicios Públicos, Agropecuario y Turismo a nivel nacional, departamental y municipal, así como a las demás entidades territoriales, entidades operativas y la comunidad en general, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p><b>Medidas de Mitigación del Riesgo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar sistemas de protección contra incendios y cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas.</li> <li>- Implementar medidas sancionatorias a pirómanos causantes de incendios forestales.</li> <li>- Recordar desde los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, a las empresas prestadoras de servicios públicos (agua potable) las pautas para la prevención y el manejo de eventualidades, que deben seguir en caso de presentarse emergencias asociadas al suministro de agua.</li> <li>- Uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.</li> </ul> <p><b>Medidas de Prevención del Riesgo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo en las áreas de importancia ambiental y paisajística.</li> <li>- Ejecutar los recursos asignados desde los Planes de Desarrollo y estimados en los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para la implementación de medidas de reducción del riesgo.</li> <li>- Coordinar acciones con el sector ambiente a nivel nacional y local para implementar medidas ambientales normativas desde los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR), Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para adelantarse a la generación de condiciones de riesgo.</li> <li>- Verificar el correcto funcionamiento del sistema de aprovisionamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio, con el fin de hacer uso eficiente de los mismos.</li> <li>- Capacitación y concienciación comunitaria, en aspectos relacionados con el uso y manejo del recurso hídrico, medidas de ahorro de energía eléctrica, buenas prácticas ambientales para evitar incendios forestales.</li> <li>- Implementar sistemas de cortafuegos en áreas boscosas, en proximidades a áreas habitadas que permitan corregir e impedir daños y pérdidas.</li> </ul> <p>Hacer uso adecuado y eficiente de agua y energía eléctrica, para evitar su desabastecimiento y racionamiento.</p> <p>Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, reservas), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo.</p> <p>Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias.</p> <p>Seguimientos a las alertas en playas y capacitación a la comunidad en la interpretación de estas.</p>	ALCALDÍA	Alcaldía		
			Todas la Entidades			
				OAGRD, CARDIQUE, EPA	Entes Nacionales	
				ALCALDIA, CARDIQUE, EPA	Entes Nacionales	
				DADIS	Recursos Propios	
				Aguas de Cartagena y oficina de servicios públicos		
				UNGRD, Valorización y CIOH	ENTES NACIONALES	
			PROTECCIÓN FINANCIERA	Disponer de recursos en los Fondos Departamental y Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, ejecución de acciones de respuesta y recuperación.	OAGRD	
				- Revisar en su territorio la disponibilidad de instrumentos de transferencia del riesgo (tipos de seguros: agropecuarios, climáticos, entre otros) en el mercado financiero, para adquirirlos oportunamente e incentivar su uso en la comunidad	UMATA	
			Manejo de Desastres (Preparación para la respuesta y la recuperación)	<p>Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.</p> <p>En zonas costeras, tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo asociadas con la temporada.</p> <p>Revisar el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.</p>	ALCALDIA, DIMAR, COMBAS	

2. ATENCIÓN	Manejo de Desastres (Respuesta)	<p>Atentos a la convocatoria de Los Consejos Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles incendios forestales.</p> <p>- Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a posibles incendios forestales.</p> <p>La activación de apoyo aéreo que permita la atención de los incendios forestales tener en cuenta el Protocolo de Solicitud Apoyo Aéreo para la Atención de Incendios de Cobertura Vegetal en el Territorio Colombiano.</p> <p>Al realizar reportes a la Sala de Crisis y a la CITEI de la UNGRD, de las afectaciones a nivel territorial en los diferentes sectores, recordamos que los canales por los cuales se reporta dichas situaciones son: vía email para soporte, celular (llamadas, WhatsApp), teléfono fijo y videoconferencia. Se requiere la colaboración en el cumplimiento en la secuencia de reportes a nivel nacional, las horas estimadas con o sin novedades así: 07:00, 14:00 y 19:00 horas; esto no exime el informe en el menor tiempo posible, una vez se detecte la ocurrencia de una situación de emergencia, la información inicial a reportar será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hora aproximada de la emergencia</li> <li>• Municipio / Corregimiento / Vereda y/o Sector (Zona rural o urbana)</li> <li>• Tipodeevento</li> <li>• Acción inicial del respectivo orden Local o Departamental (personal y/o instituciones participantes).</li> </ul> <p>— Mantener activas las herramientas de preparación y ejecución de la respuesta a emergencias como: sala de crisis, sistema de alerta institucional</p>		
3. RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN	Manejo de Desastres (Rehabilitación y recuperación)	PROYECTOS PROTECCION COSTERAS	ALCALDIA	UNGRD
4. EVALUACIÓN Y CIERRE	Evaluación Plan	INFORME DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES	ACUACAR Y SEC DE SERVICIOS PUBLICOS	DADIS
5. Gastos logísticos - operativos	Logística	GASTOS ENTIDADES OPERATIVOS	ACUACAR	Secretaría de Obras Oficina de Gestión del riesgo VER NOTA VER NOTA





## RECOMENDACIONES

### Recomendaciones para la comunidad

- Estar atentos a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y sobre la evolución de los fenómenos asociados con incendios forestales u otros de origen hidrometeorológico que pudiesen suscitarse.
  - Verificar las capacidades locales en materia de elementos (herramientas) y recurso humano de su comunidad, que pueda servir de apoyo en algún momento, para el control de incendios forestales u otra acción asociada.
  - Proteger las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, entre otros), a través de la implementación de medidas de control y restricción de tipo policivo
- en las áreas de importancia ambiental y paisajística.
- Evitar realizar quemas de basura y material vegetal, o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico que puedan generar incendios forestales.
  - Identificar los números de emergencias de su municipio, téngalos en sus teléfonos celulares (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte # 767).
  - Tenga en cuenta las recomendaciones dadas por los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, en torno al ahorro de agua y energía eléctrica en el hogar y con ello evitar los posibles efectos de la temporada seca o de menos lluvias.
  - Revisar los informes del Ministerio de Salud y Protección Social sobre las acciones de promoción y prevención en salud de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, chikunguña, zika, etc.).
  - Tome suficiente líquido para evitar deshidratación, ello debido a la alta radiación solar que se puede presentar. Proteja su salud utilizando elementos de protección solar.

## Recomendaciones para los Agricultores y Ganaderos:

- Monitorear el boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.
- Mantener herramientas como machetes, azadones y bate fuegos, con los cuales se puede apoyar a las autoridades a combatir incendios forestales.
- Evite prácticas inadecuadas de agricultura como quemas de basura o de material vegetal para generar renovación de cultivos.
- Protegerse del sol y asegurarse que los animales puedan protegerse también.
- Almacenar agua suficiente para consumo de personas y animales.
- Reforzar protocolos veterinarios y de sanidad animal.
- Considerar establecer reservas de pastos y otras formas de alimentación animal suplementaria.
- Ante los riesgos que afectan los cultivos y/o los animales, prepárese para enfrentarlos, adquiriendo coberturas financieras, como el Seguro Agropecuario

- Garantiza que ante estos eventos el productor pueda reponerse de los daños sufridos, recuperando parte de su inversión para que continúe o vuelva a empezar su ciclo de producción sin ver alterados sus ingresos.

• El costo del seguro puede variar de acuerdo con el tipo y ubicación del cultivo, el valor asegurado y las coberturas contratadas, entre otros.

• El seguro se puede adquirir a través de canales como bancos, almacenes de agro insumos, agremiaciones de productores, entre otros.



# RECURSOS ACTUALES PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## Recursos humanos

INSTITUCIÓN	RECURSOS	CANTIDAD
Bomberos	Bomberos	93
Cruz Roja	Voluntarios	80
Defensa Civil	Voluntarios	503
DADIS	Funcionarios	50
Policía Nacional	Policías	700
OAGRD	Funcionarios	70

## Recursos de transporte

INSTITUCIÓN	RECURSOS	CANTIDAD
Bomberos	• 1 máquina de 1000 galones de agua	4
	• 3 un carro tanque rápido 3500 galones	3
	• máquina de 400 galones de agua	6
	• 1 máquina de escalera de 108 mts para rescate y evacuación.	1
Cruz roja	• Ambulancias	3 (2 medicalizadas - 1 básica)
	• camionetas 4x4.	3
	• Camión 3,5 toneladas)	1
	• Lancha	1
Defensa civil	Vehículos (terrestres)	6
Policía Nacional	• 8 Camiones	8
	• 1 Tanqueta	1
	• 4 Busetas	4
	• 2 Vans	2
	• 7 Camiones 4x4	7
Dadis - crued	Ambulancia	2
OAGRD	Vehículos (terrestres)	1
	Camión de 2,9 toneladas	1



## Recursos de equipos:

INSTITUCIÓN	RECURSOS	CANTIDAD
BOMBEROS	• Elementos (equipos, herramientas y accesorios de búsqueda y rescate)	102
	• Motobombas Barnes Autocebante	3
	• Motosierra de MS 250 STIHL	6
	• Motosierra de MS 310 STIHL	3
	• Machetes	30
	• Equipo de apicultura talla única	24
	• Linternas recargables	12
	• Palas redondas y cuadradas	14
CRUZ ROJA	• Planta potabilizadora	1
	• Moto bomba	2
	• Planta eléctrica	3
	• Equipo de búsqueda y rescate	1
DEFENSA CIVIL	• Elementos (equipos, herramientas y accesorios de búsqueda y rescate)	60
	• 1 equipo I-rad	1
	• Plata potabilizadora de agua	2
	• Bomba de expanda	5
	• Planta eléctrica	4
	• Moto Bomba	3
DADIS - CRUED	• Botiquín	3
	• Balas De Oxigeno	3
	• Férulas	8
	• Mascaras	4
	• Radios	4
	• Avanteles	4
OAGRD	• Planta eléctrica	3
	• Camioneta	1
	• Camión	1
	• Botiquín	2
	• camillas	5
COMBAS (COMITÉS BARRIALES DE EMERGENCIA)	• Extintores	220
	• Balón Extintores de fuego	72
	• KIT DE EMERGENCIA (botiquín , la camilla, la linterna, megáfono, inmovilizador de cuello y extremidades, chalecos reflexivos, escarapelas,.	108



## ENLACE Y COORDINACIÓN CON ENTIDADES DEPARTAMENTALES

Las eventualidades serán coordinadas de forma articulada con los miembros del Consejo Distrital, el Departamento y la Nación. Par ellos realizarán reuniones de seguimiento de la Temporada Seca.

Se participará de las sesiones del consejo Departamental y de ser necesario a las nacionales que se convoquen con el fin de mantener articulación en todos sus niveles.

Se dispondrá del siguiente directorio de articulación:

**Municipal:** FERNANDO ABELLO 3135768870  
cmgrd.cartagena@gestiondelriesgo.gov.co

**Departamental:** JOSE RICAURTE 3202407320  
cdgrd.bolivar@gestiondelriesgo.gov.co

**Nacional:** Sala de crisis – 3125852311 – saladecrisis@gestiondelriesgo.gov.co

Adicionalmente vía Whattssap se articulara con cada uno de los miembros del Consejo Distrital. Se mantendrá activación de la sala de crisis.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

A través del área de comunicaciones se establecerá por redes la campaña masiva emitida por la Unidad Nacional y se hará socialización de la campaña seca con recomendaciones en las Alcaldías Locales. Así como socializaciones y capacitaciones acerca de riesgos, desastres y medio ambiente por parte de los miembros y enlaces del Consejo De Gestión Del Riesgo Distrital teniendo en cuenta la Estrategia de Respuesta Distrital.

## SEGUIMIENTO DEL PLAN DISTRITAL

El seguimiento del plan estará a cargo de la oficina de Planeación en articulación oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres para ello se definirá estrategia de seguimiento de acuerdo con las posibles afectaciones o reporte de la agudización de la Temporada.

**WILLIAM DAU CHAMAT  
ALCALDE**

**FERNANDO ABELLO RUBIANO  
DIRECTOR OAGRD**

**INVESTIGACIÓN:  
CONOCIMIENTO DEL RIESGO OAGRD  
NAYIBER MARTELO**

**DISEÑO Y EDICIÓN:  
AUGUSTO PUELLO**

**FOTOGRAFÍAS:  
PRENSA OAGRD  
EL UNIVERSAL**

**ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO Y APROBADO EN  
SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO**

**PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN  
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA OAGRD**

**© TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS**

